



## EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -

### CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN 1: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL REGIONAL

#### TABLA DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN .....	1
2.	OBJETIVO ESPECÍFICO .....	2
3.	DIRIGIDO A .....	2
4.	ALCANCE DE LOS PROYECTOS .....	2
5.	DURACIÓN Y FINANCIACIÓN .....	4
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	8
7.	DEMANDAS TERRITORIALES .....	10

#### 1. DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Los proyectos que se presenten en este mecanismo de participación deben estar orientados al fortalecimiento de capacidades en gestión, adopción e implementación de la innovación en el sector productivo y público.

Los proyectos presentados bajo este mecanismo se caracterizan por tener un enfoque en resolver problemáticas del territorio, asociadas al bajo nivel de innovación por parte del sector productivo y público. Estos proyectos buscan mejorar las condiciones para innovar de las empresas, organizaciones y/o asociaciones, por medio de la implementación de modelos o esquemas de apoyo, que pueden contemplar los siguientes alcances:

- **Gestión de innovación:** el fortalecimiento de capacidades para la gestión, adopción e implementación de procesos de innovación, entendidas como los conocimientos y habilidades para identificar necesidades, problemas, oportunidades o retos de las organizaciones, y su transformación en soluciones innovadoras de base científica o tecnológica, implementadas hasta la fase de prototipos o productos, servicios y procesos finales, nuevos o significativamente mejorados.
- **Conexión oferta – demanda:** la articulación y conexión entre las necesidades de innovación del sector productivo y público con los servicios de apoyo a la innovación, ofrecidos por entidades generadoras o proveedoras de conocimiento, que permiten mejorar los productos (bienes o servicios) o procesos, agregando valor a los mismos.

Los proyectos deberán delimitar claramente la metodología para la selección de los beneficiarios finales (empresas), así como de los proveedores de los servicios de innovación.



**NOTA:** Los proyectos deberán atender al menos una de las demandas territoriales de uno (1) o más departamentos que conforman la región del SGR a la cual soliciten los recursos, las cuales se encuentran en el numeral 7 del presente documento.

## 2. OBJETIVO ESPECÍFICO

Conformar un listado de proyectos elegibles para el fortalecimiento de capacidades de innovación del sector empresarial en las regiones.

## 3. DIRIGIDO A

Este mecanismo de participación está dirigido a entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, quienes se podrán presentar de manera individual o en alianza. Para efectos de la participación, las entidades en calidad de proponentes y aliados deberán cumplir con los literales, establecidos en el artículo 1.2.3.2.2 del Decreto 1821 de 2020.

Las entidades participantes (Proponentes o aliados) deberán cumplir con la siguiente condición:

- La entidad proponente o sus aliados (cuando aplique) deberá demostrar experiencia en la gestión o ejecución de al menos un (1) proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación en los últimos cinco (5) años o deberán demostrar mínimo un (1) proyecto de CTel aprobado con recursos de CTel del SGR. Lo anterior, deberá estar debidamente diligenciado en el formato “Proyectos de CTel gestionados, ejecutados o en ejecución” (Anexo 5), y deberá estar soportado por: convenios/contratos, acuerdos, actos administrativos, actas de liquidación o finalización, que deberán ser incluidos en la plataforma SIGP, sección de “requisitos”, campo “Soportes del Anexo 5”.

Para la presente convocatoria, las organizaciones y comunidades pueden participar de la siguiente manera:

- Las organizaciones de base comunitaria con representación legal que participen como cooperantes deberán incluirse como aliados y suscribir los documentos según lo establecido en los presentes términos de referencia para las entidades en el rol de aliado.
- Organizaciones y comunidades sin representación legal podrán participar en calidad de beneficiarios (no aliado) para lo cual deberán presentar la carta de aval de la comunidad firmada por un representante (anexo 4).

## 4. ALCANCE DE LOS PROYECTOS

Los proyectos deben estar orientados al fortalecimiento de capacidades en gestión, adopción e implementación de la innovación en el sector productivo y público, los cuales deben estar dirigidos a atender las demandas territoriales listadas en el numeral 7 del presente documento.

A continuación, se presentan los alcances temáticos de los proyectos que se pueden presentar bajo el marco de este mecanismo de participación:

- **Alcance temático 1. Gestión de Innovación:** Por medio de la transferencia de conocimiento y herramientas para generar una capacidad permanente para innovar, los proyectos presentados bajo este enfoque deben contemplar procesos de entrenamiento especializado en gestión de innovación que abarquen al menos la generación de una estrategia de innovación, la definición de un portafolio de innovación, alianzas efectivas de los beneficiarios con actores del SNCTI, así como la priorización y desarrollo de un proyecto del portafolio de innovación de base científica o tecnológica hasta al menos la etapa de prototipo funcional.



En el marco de la ejecución de los proyectos en este alcance temático se esperan resultados y productos de CTel:

- **Empresa(s), organización(es) y/o asociación(es) con estrategia de innovación** (roles y recursos del equipo, estrategia de innovación definida y alineada con la estrategia del negocio, objetivos y metas de innovación de la empresa y métricas de innovación).
  - **Portafolio de innovación** (roadmap tecnológico, mapa de oportunidades, portafolio estratégico de innovación, métricas del portafolio, diseño del proceso de innovación y modelo del sistema de gestión de innovación)
  - **Alianzas consolidadas** (identificación de una red inicial de expertos - potenciales aliados y otros actores, número de conexiones activas en el ecosistema regional, nacional e internacional y generación de espacios físicos o virtuales de interacción).
  - **Priorización y desarrollo de un proyecto del portafolio de innovación** de base científica o tecnológica hasta al menos la etapa de prototipo funcional.
  - Productos (bienes o servicios) nuevos o significativamente mejorados, certificados o validados.
  - Procesos nuevos o significativamente mejorados.
  - Prototipos funcionales.
  - Productos (bienes o servicios) o procesos finales.
- **Alcance temático 2. Conexión Oferta-Demanda:** Los proyectos deben contemplar la implementación de esquemas de apoyo para incentivar la innovación empresarial por medio del establecimiento de conexiones efectivas entre las necesidades de innovación de la(s) empresa(s) y los servicios ofrecidos por parte de proveedores/generadores de conocimiento.

De acuerdo con lo anterior, para aumentar los niveles de apropiación de procesos de innovación de las empresas se espera que se implementen al menos cuatro componentes:

- La identificación de la oferta de servicios de innovación.
- La identificación de la demanda de servicios de innovación de la(s) empresa(s) que podrían incluir procesos de extensionismo tecnológico.
- La conexión de oferta y demanda para la entrega de servicios de innovación.
- La implementación de los servicios de apoyo a la innovación.

Para el presente mecanismo de participación la distribución de recursos será regional de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 – DURACIÓN Y FINANCIACIÓN. Por tanto, los proyectos deberán presentarse para atender las demandas territoriales **desde uno (1) hasta la totalidad de los departamentos de la región del SGR a la que solicite los recursos.**

Asimismo, y con el fin de facilitar la formulación de las propuestas en este mecanismo, a continuación se mencionan algunos de los posibles productos e indicadores de producto del “Manual de Clasificación de la Inversión Pública y el Catálogo de Productos de la MGA”, Sector 39: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, programa 3903: “Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial”:



Producto	Indicador de producto
Servicio de apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas apoyadas en procesos de innovación.</li> <li>• Empresas con sistemas de innovación.</li> <li>• Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación.</li> <li>• Productos tecnológicos certificados o validados (Diseño industrial, esquema de circuito integrado, software, planta piloto, prototipo industrial, signos distintivos).</li> <li>• Innovaciones de producto realizadas.</li> <li>• Innovaciones de organización realizadas.</li> <li>• Innovaciones de procesos realizadas.</li> <li>• Prototipos desarrollados.</li> </ul>
Servicios de apoyo para entrenamiento especializado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos especializados para mejorar competencias de desarrollo tecnológico e innovación a nivel industrial</li> <li>• Entrenamientos especializados en Gestión de la Innovación realizados.</li> </ul>
Servicio de fomento a la vigilancia y prospectiva tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inteligencia competitiva realizados</li> </ul>
Servicio de estandarización de pruebas y calibraciones de laboratorios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos certificados por área de conocimiento/especialidad.</li> </ul>

**Notas:**

- La entidad proponente y sus aliados (cuando aplique) deberán presentar la metodología para la selección del (los) beneficiario(s) final(es) así como de los proveedores de los servicios de innovación a implementar.
- Los proyectos presentados bajo el marco de la presente convocatoria no corresponden a proyectos tipo, ni podrán ser tipificados en la MGA bajo esta modalidad.
- Los proyectos deberán presentarse únicamente a uno de los alcances temáticos establecidos en la presente convocatoria.

## 5. DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

**Plazo de ejecución:** El término de duración máximo de los proyectos a financiar será de hasta treinta y seis (36) meses.

**Financiación:** Para el presente mecanismo de participación se asigna un monto de SESENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 60.000.000.000) provenientes de los recursos de la asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.

La distribución de los recursos para el presente mecanismo de participación será regional de la siguiente manera:



REGIÓN	DEPARTAMENTO	CONVOCATORIA INNOVACION - MECANISMO 1		
		ASIGNACION CTEI DEPARTAMENTALIZADO (1)	PARTICIPACIÓN REGIONAL DE LA BOLSA ÚNICA (2)	MONTO INDICATIVO POR REGIÓN (3=1+2)
REGIÓN CARIBE	BOLIVAR	\$ 1,607,127,753.00	\$ 7,917,548,574.18	\$ 17,454,806,990.18
	CESAR	\$ 1,336,265,151.00		
	CORDOBA	\$ 1,855,264,615.00		
	LA GUAJIRA	\$ 1,689,661,329.00		
	MAGDALENA	\$ 1,440,138,721.00		
	SAN ANDRES	\$ 304,148,053.00		
	SUCRE	\$ 1,304,652,794.00		
REGIÓN CENTRO ORIENTE	BOGOTA D.C.	\$ 1,024,351,912.00	\$ 4,327,556,924.70	\$ 9,540,411,419.70
	BOYACA	\$ 831,162,823.00		
	CUNDINAMARCA	\$ 999,576,351.00		
	NORTE DE SANTANDER	\$ 1,317,001,815.00		
	SANTANDER	\$ 1,040,761,594.00		
REGIÓN CENTRO SUR	AMAZONAS	\$ 503,877,292.00	\$ 3,285,263,989.51	\$ 7,242,601,454.51
	CAQUETA	\$ 837,735,431.00		
	HUILA	\$ 892,717,912.00		
	PUTUMAYO	\$ 730,448,487.00		
	TOLIMA	\$ 992,558,343.00		
REGIÓN EJE CAFETERO	ANTIOQUIA	\$ 1,728,931,588.00	\$ 3,037,767,404.58	\$ 6,696,977,381.58
	CALDAS	\$ 741,092,385.00		
	QUINDIO	\$ 522,483,815.00		
	RISARALDA	\$ 666,702,189.00		
REGIÓN LLANOS	ARAUCA	\$ 945,253,941.00	\$ 4,293,029,746.08	\$ 9,464,293,761.08
	CASANARE	\$ 693,843,071.00		
	GUAINIA	\$ 590,426,728.00		
	GUAVIARE	\$ 496,758,048.00		
	META	\$ 940,270,553.00		
	VAUPES	\$ 597,777,474.00		
	VICHADA	\$ 906,934,200.00		
REGIÓN PACÍFICO	CAUCA	\$ 1,226,554,643.00	\$ 4,354,998,788.95	\$ 9,600,908,992.95
	CHOCO	\$ 1,577,503,861.00		
	NARIÑO	\$ 1,312,547,758.00		
	VALLE DEL CAUCA	\$ 1,129,303,942.00		
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 32,783,834,572.00</b>	<b>\$ 27,216,165,428.00</b>	<b>\$ 60,000,000,000.00</b>



El monto mínimo a solicitar por proyecto deberá ser de **\$3.000 millones** y podrán solicitar hasta el total del monto indicativo de la región del SGR a la que soliciten los recursos

**Nota:**

Los proyectos deberán atender al menos una de las demandas territoriales de uno (1) o más departamentos que conforman la región del SGR a la cual soliciten los recursos. Esto de conformidad con la información relacionada en la tabla anterior.

## ACTIVIDADES SUCEPTIBLES DE APOYO

De manera particular, las actividades susceptibles de apoyo por alcance temático corresponden a:

### Alcance temático 1. Gestión de Innovación:

- Entrenamiento especializado en gestión de innovación y apoyo en la priorización y formulación del proyecto a desarrollar hasta la fase de prototipo funcional o producto final.
  - La financiación para entrenamientos especializados en gestión de innovación será determinado por la entidad proponente y sus aliados (cuando aplique) para cada uno de sus beneficiario(s) con al menos 40 horas de intervención directa en el beneficiario(s) final(es).
- Entrenamientos especializados tales como los relacionados con 4ta revolución industrial, economía circular, bioeconomía, entre otros.
- Estudios de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva relacionados con el producto o servicio a prototipar o desarrollar hasta producto final.
- Escalamiento/mejoramiento significativo o desarrollo de prototipos funcionales o productos (bienes o servicios)/procesos finales
- Servicios tecnológicos: ensayos, análisis, pruebas, simulaciones, desarrollo de software que la entidad no se encuentra en capacidad de desarrollar y son necesarios para el desarrollo del prototipo funcional o proceso/producto (bienes o servicios) finales.
  - El monto máximo del apoyo a la financiación para el desarrollo de prototipos funcionales deberá ser determinado y justificado por la entidad proponente y sus aliados cuando aplique, para cada uno de sus beneficiario(s) finales.

### Alcance temático 2. Conexión Oferta-Demanda:

- Servicios de innovación exclusivamente en: i) Propiedad intelectual y transferencia de tecnología y conocimiento ii) Vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, iii) Prototipado y pruebas especializadas, iv) Desarrollo de nuevos productos (pre-factibilidad, pilotos, modelos, validación y testeo con cliente) y, v) Extensión tecnológica.
  - La financiación para los servicios de innovación será determinado y justificado por la entidad proponente y sus aliados (cuando aplique), para cada uno de sus beneficiario(s) finales.
  - Para el caso de servicios de extensión tecnológica, el valor a financiar será determinado y justificado por la entidad proponente y sus aliados (cuando aplique), para cada uno de sus beneficiario(s) finales y será de hasta 80 horas por año.



La intervención para la ejecución de los proyectos o servicios de los beneficiarios finales podrá tener una duración de hasta quince (15) meses.

- Serán susceptible de apoyo actividades de dotación y desarrollo de infraestructura TIC, las cuales se encuentren directamente relacionadas con las actividades de CTel del proyecto.
- De igual forma, serán susceptibles de apoyo actividades relacionadas con la administración y seguimiento del proyecto

## EXCLUSIONES DE APOYO

En este mecanismo de participación se excluye de apoyo lo siguiente:

- A través del rubro de talento humano, no se financiarán derechos académicos ni de matrícula del personal.
- No serán financiados con recursos del SGR bonificaciones especiales, premios ni dádivas al personal involucrado en el proyecto.
- Los gastos presupuestales como: seguros, adquisición de vehículos, membresías a sociedades científicas, suscripción a revistas científicas.
- Gastos como el pago de impuestos propios de la operación de las entidades, el cubrimiento de deudas, costos fijos y gastos de funcionamiento.
- Los costos fijos de operación institucional y/o gastos recurrentes.
- Los costos de estudios que no estén asociados al desarrollo del proyecto.
- La adquisición de infraestructura, materia prima, maquinaria y equipo no determinantes para el proyecto.
- Las innovaciones en la organización del trabajo que implican la aplicación de nuevos métodos para la distribución de responsabilidades y autonomía en la toma de decisiones de los empleados y para la división del trabajo entre las diferentes actividades de la empresa (y unidades organizativas).
- Los nuevos métodos organizativos en las relaciones externas de la empresa que implican la aplicación de nuevas formas de organizar las relaciones con otras compañías o con instituciones públicas, tales como el establecimiento de nuevos tipos de colaboración con organismos de investigación o con clientes, nuevos métodos de integración con proveedores, o la subcontratación o externalización por vez primera de actividades de negocio relativas a producción, abastecimiento, distribución, selección de personal o servicios auxiliares.
- Las innovaciones de comercialización y organizativas, a pesar de ser de CTel, de acuerdo con la normatividad que ha expedido el SGR, no se tendrán en cuenta para los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de regalías del OCAD de CTel del Sistema General de Regalías.
- Eventos de sensibilización y mentalidad sólo se podrán financiar si están debidamente justificados y su valor total no excede el 5% del monto solicitado a financiar.
- Cumplimiento de normas y estándares de calidad y ambientales.
- Consultorías de negocios tradicionales (contabilidad general, marketing general, etc.).
- Adquisición de inmuebles y vehículos

## Notas:

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



- Los proyectos deberán estar enmarcados en solo una de las líneas temáticas de la presente convocatoria
- Todas las actividades del presupuesto deben contar con una justificación detallada de la necesidad de su realización en función de los objetivos del proyecto.
- Los proyectos deben justificar plena y detalladamente la cantidad de beneficiario(s) final(es) a ser atendidos con base en el diagnóstico, antecedentes y problemática del(os) departamento(s) objeto de la propuesta.
- Todos los proyectos deberán incluir los recursos para vigilancia en el rubro de "Seguimiento", atendiendo los lineamientos dados en el numeral 13. - VIGILANCIA DE LOS PROYECTOS – de los términos de referencia generales.
- Todas las actividades financiables deben estar orientadas exclusivamente al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Los costos de formulación y estructuración de la propuesta serán responsabilidad del proponente y en ningún caso se financiarán o serán responsabilidad de MINCIENCIAS o del OCAD de CTel del SGR.
- No se consideran viables proyectos que contemplen procesos de entrenamiento en gestión de la innovación sin la financiación para el desarrollo de proyectos específicos de innovación o asesorías técnicas especializadas sin orientación a resultados de innovación.
- En caso de contar con recursos disponibles de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación 2022, estos podrán disponerse para apoyar proyectos elegibles en la presente convocatoria.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las proyectos inscritos dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con la totalidad de los requisitos se someterán a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – MECANISMO DE PARTICIPACIÓN 1	PUNTAJE	
<b>1. Calidad científico-técnica y presupuestal de la propuesta de proyecto</b>		
1.1. Congruencia entre los diferentes componentes del proyecto (problemática, objetivos, alternativa de solución, metodología para la selección de beneficiarios y prestadores de servicios de innovación, cadena de valor, presupuesto y sostenibilidad) para conseguir los resultados propuestos en CTel	25	25
<b>2. Contribución al desarrollo regional y al fortalecimiento de capacidades propias en materia de ciencia, tecnología e innovación</b>		
2.1 Número de empresas beneficiadas con servicios de innovación en el proyecto:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto incluye más de 10 empresas para ser beneficiadas con servicios de innovación: <b>25 puntos.</b></li> <li>• El proyecto incluye entre 4 y 10 empresas para ser beneficiadas con servicios de innovación: <b>17 puntos.</b></li> <li>• El proyecto incluye entre 1 y 3 empresas para ser beneficiadas con servicios de innovación: <b>8 puntos.</b></li> </ul>	25	25
Nota: El número de empresa(s) beneficiada(s) deberá ser registrado en el Anexo 2 – Literal Metodología para desarrollar la alternativa seleccionada		
<b>3. Idoneidad y trayectoria de la entidad proponente y de los aliados</b>		
3.1. Experiencia y trayectoria de la entidad proponente, sus aliados, para el desarrollo del proyecto:		





<p>En el proyecto se observa la participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 entidades de hélices diferentes (Academia, Empresa, Estado, Sociedad) del ecosistema CTel de las cuales al menos una se encuentra reconocida por MINCIENCIAS <b>25 Puntos</b>.</li> <li>• 4 entidades de hélices diferentes (Academia, Empresa, Estado, Sociedad) del ecosistema CTel: <b>22 puntos</b></li> <li>• 3 entidades de hélices diferentes (Academia, Empresa, Estado, Sociedad) en donde al menos una se encuentra reconocida por MINCIENCIAS : <b>20 Puntos</b></li> <li>• 3 entidades de hélices diferentes (Academia, Empresa, Estado, Sociedad) del ecosistema CTel: <b>17 Puntos</b>.</li> <li>• 2 entidades de hélices diferentes (Academia, Empresa, Estado, Sociedad) del ecosistema CTe) <b>15 puntos</b></li> <li>• Alianzas entre entidades de una misma hélice: <b>12 puntos</b></li> </ul> <p>(* Se considerarán para esta convocatoria los actores del SNCTel definidos en el Artículo 5 del decreto 1666 de 2021 a excepción de los presentados en los literales a, b, d y k.</p>	25	25
4. Pertinencia e impacto del proyecto al desarrollo regional		
<p>4.1. Impacto del proyecto frente al número de departamentos por región del SGR :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto incluye empresas (beneficiarios) para 4 o más departamentos de la región del SGR a la que solicita los recursos: <b>20 puntos</b></li> <li>• El proyecto incluye empresas (beneficiarios) para 3 departamentos de la región del SGR a la que solicita los recursos: <b>14 puntos</b></li> <li>• El proyecto incluye empresas (beneficiarios) para 2 departamentos de la región del SGR a la que solicita los recursos: <b>7 puntos</b></li> <li>• El proyecto incluye empresas (beneficiarios) para 1 departamento de la región del SGR a la que solicita los recursos: <b>4 puntos</b></li> </ul>	20	20
5. Enfoque Diferencial		
<p>5.1 El proyecto incluye población con enfoque diferencial (Talento humano de proponentes o aliados o Beneficiarios). <b>5 puntos</b>.</p>	5	5

**Evaluación por pares:** Cada uno de los proyectos que cumplan con los requisitos de la convocatoria y no incurran en condiciones inhabilitantes, será puesta a consideración de dos (2) pares evaluadores externos seleccionados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Los proyectos cuya diferencia entre las dos evaluaciones sea igual o mayor a 30 puntos, siendo una de las dos evaluaciones igual o superior a 70 puntos serán sometidas a consideración de un tercer evaluador, para lo cual se promediará esta última con la calificación que tenga menor dispersión de las dos iniciales.

Toda información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores estarán cobijados por cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés. La



identidad del evaluador será confidencial con la finalidad de garantizar la independencia y autonomía en la expedición de un concepto de evaluación según lo establecido en el Artículo 1.2.3.2.5 del Decreto 1821 de 2020.

De acuerdo con el cronograma de la convocatoria, se concederá un término para solicitar aclaraciones y/o modificaciones a la publicación preliminar del listado de elegibles, una vez estas sean resueltas, se procederá a la publicación del listado definitivo de los proyectos elegibles.

**Nota:**

- Los proyectos con puntaje igual o mayor a los 70 puntos en la evaluación conformarán el listado de proyectos elegibles y serán organizadas en estricto orden descendente de calificación para cada una de las regiones del SGR definidas en el numeral 6 DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

## 7. DEMANDAS TERRITORIALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.1.2.18. del decreto 1281 de 2020, los proyectos presentados en esta convocatoria deben atender al menos a una (1) de las demandas territoriales definidas por los CODECTI, que se encuentran registradas en el Plan de Convocatorias 2021-2022 para la línea de innovación.

Los proyectos presentados en esta convocatoria deben atender al menos a una (1) de las demandas territoriales definidas por los CODECTI, que se encuentran registradas en el Plan de Convocatorias 2021-2022 para la línea de innovación.

En ese sentido, a continuación, se presentan las demandas territoriales para este mecanismo de participación

Departamento	Demanda Territorial
AMAZONAS	Fortalecer la competitividad del sector turístico del Departamento en todos los eslabones de la cadena de valor y sus dimensiones.
AMAZONAS	Fortalecer la cadena de producción y de valor de productos agropecuarios de origen amazónico.
AMAZONAS	Fortalecer la conectividad en comunicaciones (Datos 4G e Internet) en el sector turístico y comercial de Leticia y Puerto Nariño, como herramienta fundamental para promover la competitividad en el sector del Departamento.
AMAZONAS	Fortalecer las capacidades de CTel en el departamento que mejoren la participación de la mujer en procesos de emprendimiento
ANTIOQUIA	Promover e impulsar el emprendimiento innovador y/o de base tecnológica y el desarrollo de sistemas de innovación empresarial como una estrategia para generar empleo, productos y servicios con un alto valor agregado, que estén asociados a la sostenibilidad de los recursos naturales renovables y no renovables y la protección de los ecosistemas.
ANTIOQUIA	Fomentar el aprovechamiento de la biodiversidad y riqueza cultural a través del impulso de proyectos de investigación básica y aplicada, desarrollo e innovación en las cadenas productivas de mayor potencial buscando la generación de bioproductos, bioenergía, productos y servicios culturales para el desarrollo sostenible del departamento de Antioquia.



ANTIOQUIA	Formar capacidades y/o transferir e implementar tecnologías habilitantes de la 4RI para aumentar la productividad, competitividad y sostenibilidad de las apuestas productivas priorizadas y las brechas detectadas por el sector empresarial y académico en el departamento de Antioquia.
ANTIOQUIA	Sofisticar la oferta económica del departamento de Antioquia, en las apuestas productivas priorizadas y sus encadenamientos, enfocados a generar productos y servicios de alto valor agregado a través de la innovación y orientados a la participación en nuevos mercados.
ARAUCA	Aplicación de CTel para la promoción de nuevos modelos sustentables, que generen bajo impacto ambiental y huella de carbono, a través de implementación y fortalecimiento de procesos que fomenten la inteligencia competitiva, calidad e inocuidad y la agroindustria, así como los recursos dulceacuícolas, transfiriendo y adoptando tecnologías convergentes y bioeconómicas.
ARAUCA	CTel para diseñar modelos de economía sostenible y de bioprospección basados en la diversidad natural y cultural del departamento.
ARAUCA	Promover e implementar la transferencia tecnológica y de saberes que pueda ser aplicada al desarrollo productivo del departamento, según su visión de futuro y que permita una correcta gestión del territorio, en los focos priorizados.
ARAUCA	Uso y apropiación de la CTel, a través de las tecnologías convergentes, para la generación de nuevos, y/o existentes, modelos productivos, sostenibles y competitivos, de acuerdo a los focos priorizados para el Departamento de Arauca.
BOGOTÁ, D. C.	Definición de estrategias de innovación y apropiación social del Conocimiento en CTel para la generación y desarrollo de capacidades en bioeconomía y, economía cultural y creativa que permitan el trabajo conjunto de los actores del ecosistema y consoliden estas industrias.
BOGOTÁ, D. C.	Fomentar el desarrollo, transferencia y apropiación de tecnologías y nuevo conocimiento en emprendimientos y empresas empleando la ciencia, tecnología e innovación y la digitalización con el fin de desarrollar y fortalecer procesos, productos, servicios y nuevos modelos de negocio que les permita ser eficientes, sostenibles, y competitivos en mercados nacionales e internacionales, y sofisticar los encadenamientos productivos y creativos en el tejido empresarial de Bogotá.
BOGOTÁ, D. C.	Fortalecimiento de las capacidades de producción tecnológica y adopción de tecnologías 4.0 para responder a los retos de ciudad sostenible en el manejo y aprovechamiento inteligente, monitoreo, control y seguimiento de residuos sólidos y líquidos, generación de energía limpia, eficiencia energética y su aplicación en biorrefinerías a partir de diferentes tipos de biomasa y otros residuos.
BOLÍVAR	Adopción e Implementación de capacidades e infraestructura en procesos de innovación y gestión tecnológica a las apuestas productivas del departamento.
BOLÍVAR	Aplicación de las nuevas tecnologías para el desarrollo de plataformas tecnológicas avanzadas que apoyen la competitividad de las actividades agrícolas y facilitar su comercialización.
BOLÍVAR	CTel para la adaptación de tecnologías y conocimientos de la cuarta revolución industrial para la digitalización de procesos del sector público y productivo, enfocados en la mejora de la productividad, procesos comerciales y ventas, buscando impactar la competitividad en el departamento de Bolívar y el cierre de brechas digitales.
BOLÍVAR	Desarrollar capacidades científico-tecnológicas e industriales para el crecimiento económico, la competitividad y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en zonas rivereñas del departamento de Bolívar, mediante el aprovechamiento de los diferentes usos que se le pueden dar al río Magdalena, Cauca y San Jorge, que incluyan navegación, generación de energía, control de inundaciones, consumo, recreación y cultura y planeación y crecimiento de ciudades, etc.
BOLÍVAR	Desarrollar nuevos diseños e innovación agroindustrial para la seguridad alimentaria del departamento y el eslabonamiento productivo de los pequeños y medianos productores agrícolas.
BOLÍVAR	Generación de conocimiento y transferencia tecnológica enfocada en la creación de capacidades a las asociaciones y/o unidades económicas transformadoras locales de cultivos, pesca y otros productos orgánicos con la finalidad de lograr encadenamientos productivos que permitan el aprovechamiento y uso eficiente de rutas ecológicas.
BOYACÁ	CTel para el fortalecimiento de los procesos de innovación e infraestructura técnica y científica en las instancias I+D+I en las cadenas de valor y apuestas productivas del Departamento.
BOYACÁ	CTel para el desarrollo y transferencia de las TICs en los sistemas productivos empresariales, acceso a mercados, cadena de logística y abastecimiento y fortalecimiento de la infraestructura de conectividad de datos de alta velocidad



	para el desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocio a través de la convergencia de tecnologías (nano, bio, info y cogno).
BOYACÁ	CTel para mejorar de la eficiencia energética, reducción de las emisiones de CO2 y el uso de las tecnologías convergentes e industrias 4.0 aplicadas a las operaciones agrícolas, agroindustriales e industriales, brindando nuevas herramientas tecnológicas y redes de información con una buena calidad de datos para un mejor uso de la tierra, el agua, aire y energía.
CALDAS	CTel para la promoción de un modelo bioeconómico para Caldas soportado en la ciencia, la gestión sostenible de la biodiversidad, el potencial creativo de las comunidades, la apropiación de tecnologías avanzadas y emergentes, para articular el conocimiento, los saberes en los territorios, la producción, transferencia y análisis de datos que promuevan la transformación productiva, la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático.
CALDAS	CTel para la agregación de valor en bioproductos soportado en la bioprospección y la biotecnología para el desarrollo de productos agroindustriales, farmacéuticos, cosmeceúticos, nutraceuticos a partir del fortalecimiento de la capacidad técnica, la infraestructura, la conservación del material genético y la propiedad intelectual.
CALDAS	CTel para la generación de nuevas tecnologías y reconversión tecnológica de los sectores productivos y de servicios con énfasis en la gestión de residuos y eficiencia energética, hídrica y ambiental.
CALDAS	Producción de conocimiento, desarrollo de tecnologías y generación de innovaciones para un modelo de desarrollo productivo, sostenible y competitivo, basado en sistemas e industrias 4.0, culturales y creativas, que permita el cierre de brechas estructurales en los sectores agro, salud, manufactura y servicios
CALDAS	CTel para la bioeconomía, y las soluciones basadas en la naturaleza orientada a la innovación, la productividad y la sostenibilidad de las cadenas productivas, el biocomercio sostenible, los negocios verdes, estrategia origen Caldas e iniciativas OVOP para la especialización inteligente del territorio.
CAQUETÁ	Desarrollo de iniciativas de CTel como estrategia de conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de bioproductos del bosque amazónico para la comercialización en los sectores de salud, biocosmética, alimentos, nutrición, agropecuario, ambiental y agroindustrial.
CAQUETÁ	Desarrollo y fortalecimiento de infraestructura y conectividad en regiones apartadas y de difícil acceso con el fin de mejorar la calidad educativa e incrementar el desarrollo académico, social, empresarial, productivo, y competitivo del departamento del Caquetá.
CAQUETÁ	Investigación e innovación para incrementar la eficiencia, productividad y competitividad en las cadenas de valor de los sectores agropecuarios y agroindustriales priorizados, con el fin de convertirlos en sistemas productivos sostenibles que permita asegurar la soberanía alimentaria en el departamento del Caquetá.
CASANARE	Incremento de la innovación en las MYPYMES y fortalecimiento de capacidades de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación, orientadas a atender la reactivación económica del departamento.
CASANARE	Desarrollar programas, proyectos e iniciativas de bioeconomía y economía circular para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del departamento de Casanare.
CASANARE	Desarrollo de programas y proyectos que mejoren la seguridad alimentaria y nutricional de la población, a través de procesos tecnológicos y de innovación, con énfasis en la agricultura tradicional, campesina, familiar y comunitaria (agroecología).
CAUCA	Fortalecer las mipymes para la reactivación económica, a través del aceleramiento empresarial y la innovación.
CAUCA	Promover la agricultura 4.0 para comunidades de pequeños productores del departamento del Cauca y aplicación e innovación en sistemas expertos (plataformas tecnológicas) para apoyar el desarrollo tecnológico del departamento del Cauca.
CAUCA	Promover la agroindustria a través de clúster subregionales, mediante la innovación en CTel.
CESAR	El Departamento del Cesar presenta una baja implementación de procesos productivos novedosos, por lo cual se requiere el desarrollo y vinculación de sistemas de innovación y gestión tecnológica en los procesos empresariales.



CESAR	Transferencia de conocimiento y tecnología para dinamizar la productividad y competitividad de productores, asociaciones y empresas agrícolas, pecuarias, biotecnología, agroindustria y energía, articulando la academia y la sociedad orientados a fomentar el desarrollo económico y social del departamento del Cesar.
CHOCÓ	Implementación de la CTel para adoptar e implementar procesos de innovación empresarial que fortalezcan el ecosistema de emprendimientos de base científica, tecnológica y creativa del departamento del Chocó.
CHOCÓ	CTel donde se promueva el desarrollo innovador de procesos productivos amigables con el medio ambiente con base en las dinámicas y oferta ambiental de nuestras comunidades etnicoterritoriales.
CHOCÓ	CTel para la adopción e implementación de paquetes tecnológicos que promuevan el cierre de las brechas digitales, y fortalezcan los procesos educativos en el departamento del Chocó.
CHOCÓ	CTel para promover el ecoturismo como fuente de desarrollo económico y social en la región.
CHOCÓ	Fortalecimiento de la vocación y cultura científica y tecnológica en la educación básica y media (para docentes y estudiantes) por medio de la apropiación de herramientas educativas innovadoras con enfoque diferencial y de género en el departamento del Chocó.
CÓRDOBA	Crear condiciones habilitantes para la innovación digital en los sectores público y privado, orientado a mejorar la cobertura y calidad educativa, la promoción del desarrollo empresarial y la competitividad del departamento.
CÓRDOBA	Crear condiciones habilitantes para la innovación digital para la pequeña y mediana empresa del sector productivo.
CÓRDOBA	Apropiación de tecnologías para desarrollo y transferencia de productos, insumos y servicios de bioeconomía, que maximicen la productividad con enfoque sostenibilidad.
CÓRDOBA	CTel para afianzar modelos de producción agropecuaria sostenibles en el departamento de Córdoba, a través del escalamiento, desarrollo de bienes, transferencia de conocimientos, y la aplicación de extensionismo.
CÓRDOBA	CTel para la mejora o desarrollo de procesos y tecnologías aplicadas al aprovechamiento de residuos y subproductos agroindustriales, orientado al desarrollo de biocombustibles, bioabonos y materiales compuestos, con criterios de sostenibilidad.
CÓRDOBA	Desarrollo tecnológico y apropiación social del conocimiento, para el fortalecimiento en la implementación de energías limpias y renovables para el mejoramiento de la calidad de vida, y la eficiencia en procesos productivos, industriales, turísticos y del hogar, buscando aportar en el cumplimiento de los ODS.
CÓRDOBA	Disminuir las barreras que impiden la incorporación de tecnologías digitales en los sectores público y privado, orientado a la promoción del desarrollo empresarial y la competitividad del departamento.
CÓRDOBA	Investigación y desarrollo para la agregación de valor mediante procesos agroindustriales, farmacéuticos, cosméticos, entre otros, de insumos no tradicionales de la biodiversidad en Córdoba.
CÓRDOBA	Transferencia tecnológica e innovación para aumentar la competitividad y productividad de los sectores agropecuarios, bioturísticos y marino-costeros del departamento mediante la transferencia de tecnologías disruptivas.
CÓRDOBA	Transferencia y adopción de tecnologías para aplicar en soluciones tecnológicas para la eficiencia energética, transporte híbrido y eléctrico, así como plataformas físicas y virtuales de comercialización e innovación.
CUNDINAMARCA	Ciencia Tecnología e Innovación para el fortalecimiento, sofisticación y diversificación agroecológica y de las cadenas productivas en general, que mejore la calidad de los bienes y servicios y promueva la seguridad alimentaria de la población.
CUNDINAMARCA	Programas en Ciencia Tecnología e Innovación para el fortalecimiento empresarial y productivo (Incluye Industrias creativas, 4.0 y bioeconomía) que generen valor agregado en bienes y servicios de los sectores priorizados por el departamento; a través de estímulos para la apropiación y transferencia de tecnologías que contribuyan a la diversificación de los procesos y consolidación de industrias.
CUNDINAMARCA	Ciencia Tecnología e Innovación para la creación y apoyo de iniciativas de emprendimiento y spin-off que promuevan el desarrollo económico del Departamento a través de la generación de nuevos modelos productivos y competitivos. <u>(Nota: Con estas demandas territoriales, el alcance que quiere dar el departamento de Cundinamarca es el de apoyar iniciativas de emprendimiento y spin-off, así como a organizaciones para el desarrollo tecnológico, mediante el desarrollo</u>



	y transferencia de paquetes tecnológicos que contribuyan al mejoramiento de la competitividad y productividad en los sectores priorizados por el Departamento).
GUAINÍA	Desarrollo de procesos de innovación empresarial en CTel a nivel territorial que involucre los focos de desarrollo productivo, mediante paquetes tecnológicos e inserción de modelos clúster para la generación de valor en el departamento de Guainía.
GUAINÍA	Desarrollo de proyectos en CTel que impulsen procesos de innovación y desarrollo empresarial con modelos de economía circular para la transformación y generación de valor, del manejo en los residuos sólidos del Departamento del Guainía.
GUAINÍA	Desarrollo de iniciativas desde la CTel para aumentar la conectividad y disminuir el cierre de brecha digital para la promoción del desarrollo empresarial y la competitividad del departamento.
GUAVIARE	Promover la implementación de estrategias articuladas que contribuyan a la generación de valor agregado, desarrollo empresarial, TICs en toda la cadena de valor de las apuestas productivas del departamento del Guaviare, basadas en investigación aplicada, mejora de infraestructura para la producción sostenible, transformación, transporte y comercialización.
GUAVIARE	CTel para generar conocimiento en las cadenas priorizadas en la ADCI y nuevos modelos de producción sostenible, enmarcado en un enfoque agroambiental acorde a los procesos de ordenamiento territorial y planificación predial, que estimulen la conservación, uso y manejo sostenible de los bosques, que mejoren las condiciones económicas de los pobladores.
HUILA	Mejorar la competitividad y la productividad del tejido empresarial del departamento a través de la innovación.
HUILA	Fortalecer el subsector de la panela mediante la investigación y transferencia tecnológica con un alto valor agregado en homogenización, procesos de pulverización y color en el producto terminado para exportación.
HUILA	Generar valor agregado para la comercialización de productos y servicios derivados de las empresas del departamento a través protección de diseños de propiedad intelectual.
LA GUAJIRA	Estrategias de I+D+i para las cadenas y sistemas productivas de los sectores agrícola y agroindustrial orientadas al desarrollo y la mejora de procesos logísticos de preproducción, producción, cosecha, postcosecha y transformación, comercialización y mercadeo.
LA GUAJIRA	Proyectos enfocados en el desarrollo tecnológico e innovación para los sectores agroecológicos, agricultura campesina, familiar y comunitaria orientados al mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de la población.
LA GUAJIRA	Transferencia tecnológica e innovación para aumentar la competitividad y productividad del sector turismo, que permita la reactivación del tejido empresarial y la consolidación del Departamento como un destino turístico sostenible.
MAGDALENA	Adaptación y reorientación de procesos productivos en el sector empresarial del departamento del Magdalena, principalmente las MiPyME de los sectores más afectados por la pandemia de COVID-19 para la creación de bienes y servicios que contribuyan a la reactivación económica del territorio, integrando aspectos como la sostenibilidad, la asociatividad, el emprendimiento innovador, la inclusión y la equidad.
MAGDALENA	Adaptación e implementación de sistemas de generación de energías alternativas para ampliar la disponibilidad, calidad y el acceso a estos servicios para la población y mejorar la competitividad del departamento del Magdalena.
MAGDALENA	Desarrollo y aplicación de tecnologías convergentes para avanzar hacia la materialización de un modelo productivo de industria 4.0 en sectores estratégicos para el desarrollo económico del departamento del Magdalena.
MAGDALENA	Fortalecimiento y transformación de los sistemas de producción agrícola, agrosilvopastoril, pecuaria, acuícola y pesquera del departamento del Magdalena hacia modelos que integren las dimensiones de productividad, sostenibilidad, sanidad, inocuidad, inclusión y equidad, con orientación al mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes del departamento y a la generación de productos de valor agregado competitivos globalmente.
META	Generar capacidades desde la CTel para la producción y transformación en el departamento de productos agropecuarios diversificados con calidad e inocuidad basados en un modelo asociativo que permita la articulación con la agroindustria.



META	Generar nuevas capacidades en Ciencia, Tecnología e innovación en Agro biodiversidad como elemento fundamental para promover o consolidar alternativas productivas sostenibles en el marco de la bioeconomía para el Departamento del Meta
META	Generar procesos de innovación con énfasis en la biodiversidad de los modelos productivos y tecnológicos, que permitan reducir las brechas de equidad en el conocimiento para consolidar la soberanía científica y tecnológica en el departamento del Meta.
NARIÑO	Crear condiciones habilitantes y prepararse para los cambios económicos y sociales de la innovación digital, la IA y las tecnologías 4RI en los sectores público y privado.
NARIÑO	Impulsar la innovación regional a través de la inserción de tecnologías en los procesos de los diferentes sectores productivos, que conecte la ciencia y el conocimiento ancestral (cuando sea pertinente) para el desarrollo sostenible del territorio.
NARIÑO	Crear condiciones habilitantes y prepararse para los cambios económicos y sociales de la innovación digital, la IA y las tecnologías 4RI en los sectores público y privado.
NARIÑO	Aumentar la productividad y competitividad de los sectores productivos, a través de la implementación de procesos de innovación empresarial, procesos de calidad, SpinOff, impulso a empresas de base tecnológica u otras en pro de la reactivación económica, generación de empleo y el desarrollo sostenible.
NORTE DE SANTANDER	Fortalecimiento de las capacidades de innovación de las empresas y encadenamientos productivos del departamento para la generación de valor agregado y su inserción en mercados nacionales e internacionales.
NORTE DE SANTANDER	Fortalecimiento de las capacidades de CTel y Uso de las TICs en el departamento que permitan la inclusión de los sectores priorizados por el departamento y la población en general.
NORTE DE SANTANDER	Generación de conocimiento y desarrollo tecnológico para el mejoramiento a los procesos y valor agregado en los sectores priorizados por el departamento.
NORTE DE SANTANDER	Generación y transferencia del conocimiento y tecnologías para el aprovechamiento de la biodiversidad, la generación de bioproductos y la implementación de estrategias de la economía circular.
NORTE DE SANTANDER	Implementación de I+D+i para el fortalecimiento de las cadenas productivas y modelos de asociatividad en los sectores priorizados en el departamento, bajo los principios de responsabilidad social, económica y sostenibilidad ambiental.
NORTE DE SANTANDER	Implementación y transferencia de tecnologías para el uso eficiente de los recursos naturales, el desarrollo de Energías Alternativas, el manejo de Residuos sólidos, la optimización de servicios ecosistémicos y modelos productivos del territorio departamental, que promuevan la mitigación y adaptación a la variabilidad climática.
PUTUMAYO	Impulsar iniciativas desde la CTel para afrontar los desafíos de la industria 4.0, orientados a la prevención de riesgos o desastres naturales, a la agricultura, la salud, el bienestar social, la productividad y la competitividad del departamento del Putumayo.
QUINDÍO	CTel para desarrollar sistemas agroalimentarios e implementar estrategias que potencien su desarrollo comercialización y mercadeo, con el objeto de mejorar la calidad, la productividad, el valor agregado, la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad y mejorar procesos de cosecha, postcosecha, producción, logística y transformación. 3.2 gestión en la innovación e implementación de las TIC en el sector empresarial.
QUINDÍO	Digitalizar el sector comercial y emprendimientos que han tenido un crecimiento sostenido durante los últimos tres años, lo anterior orientado a las mipymes para promover su productividad y generar visualización de sus negocios, acompañándolos con estrategia.
QUINDÍO	Gestión en la innovación e implementación de las TIC en el sector empresarial.
RISARALDA	Programas y estrategias para la adopción e implementación de procesos de innovación empresarial, sistemas de innovación y gestión tecnológica en las empresas medianas y pequeñas del departamento de Risaralda, que lleven a mejores niveles de productividad.
RISARALDA	Crear condiciones habilitantes para la innovación digital en los sectores público y privado, orientado al incremento de la capacidad tecnológica y de innovación en el departamento, teniendo en cuenta los bajos niveles de digitalización del departamento.



RISARALDA	CTel para desarrollar condiciones habilitantes en temas de infraestructura, investigación y formación para preparar al departamento para los cambios económicos y sociales, para impulsar otras tecnologías de la 4RI, orientado a la promoción del desarrollo innovador empresarial y la competitividad del departamento.
RISARALDA	CTel para la puesta en marcha /Desarrollo de sistemas de información (georreferenciación - análisis de suelos - condiciones agro - climáticas) para el desarrollo de mejores condiciones tecnológicas para el desarrollo del sector rural.
RISARALDA	Fortalecer organizaciones productivas del sector agropecuario del departamento mediante procesos asociativos, buenas prácticas ambientales y la transferencia de conocimiento en procesos de innovación, agroindustria y biodiversidad.
SAN ANDRÉS ISLAS	CTel para el desarrollo y fortalecimiento de tecnologías 4.0 que permitan fomentar la innovación en el archipiélago
SAN ANDRÉS ISLAS	CTel para fortalecer de manera sostenible y sustentable la bioeconomía azul por medio de la transformación, la producción agropecuaria hacia modelos innovadores que agreguen valor a la producción y el impulso en la comercialización de cultivos terrestres y marinos.
SAN ANDRÉS ISLAS	CTel para promover y facilitar el acceso y la transición hacia la energías limpias y renovables como sistemas descentralizados que permitan dar soporte a las comunidades, espacios comunitarios e instalaciones de apoyo.
SANTANDER	Apropiación tecnológica para el mejoramiento de la productividad y el desarrollo de empresas y unidades productivas de sectores priorizados en el departamento a través de automatización industrial, la transformación digital y las tecnologías emergentes.
SANTANDER	Desarrollar alternativas tecnológicas que incluyan estrategias costo-eficientes que propendan por la productividad, calidad, inocuidad, manejo fitosanitario y conservación de productos y co-productos generados por los sectores priorizados para el departamento, que contribuyan con la salud humana, la calidad y sostenibilidad ambiental.
SANTANDER	Fortalecer la investigación, innovación, capacidades y condiciones habilitantes relacionadas con la industria 4.0 tendiente a la generación de nuevos productos de base tecnológica con el fin de disminuir las brechas en los sectores priorizados por el departamento que fomenten el desarrollo socioeconómico y la competitividad regional.
SANTANDER	Fortalecimiento de las capacidades y desarrollo de clúster productivos entre sector empresarial, tecnológico y académico para el desarrollo tecnológico y la innovación orientada al aprovechamiento de biomasa primaria y residual, con fines energéticos, de biotransformación y de desarrollo de nuevos productos y servicios, como instrumento para la competitividad regional.
SANTANDER	CTel para fortalecer las competencias y el desarrollo de productos y servicios basados en arte, cultura y creatividad para el cierre de brechas, el desarrollo empresarial y la competitividad de las provincias.
SANTANDER	Desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnología para aumentar la competitividad y productividad de los sectores priorizados por el departamento que ayuden a generar bienes y servicios competitivos.
SUCRE	Fortalecimiento de las capacidades de innovación tecnológica y empresarial de organizaciones productivas en el departamento de sucre.
SUCRE	DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE MEJOREN LA OPERACIÓN DE LA RED DE PRESTACION DE SALUD.
SUCRE	DESARROLLO PRODUCTOS Y NUEVOS SERVICIOS Y VALIDACIÓN COMERCIAL DE 10.PROTOTIPOS FUNCIONALES DE TECNOLOGÍAS ASOCIADAS A LAS INDUSTRIAS CREATIVAS, BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA CREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
SUCRE	DESARROLLO Y ESCALAMIENTO EN AMBIENTE REAL DE TECNOLOGIAS ASOCIADAS DE SECTORES PRIORIZADOS POR LA ALIANZA UNIVERSIDAD-EMPRESA EN EL DTO.
SUCRE	DESARROLLO Y VALIDACIÓN COMERCIAL DE PROTOTIPOS FUNCIONALES DE TECNOLOGÍAS ASOCIADAS A LAS INDUSTRIAS CREATIVAS, BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA CREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
SUCRE	EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO PARA DAR SOLUCION A PROBLEMAS EMPRESARIALES DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
SUCRE	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA EL APROVECHAMIENTO AGROINDUSTRIAL DE NUEVOS PRODUCTOS O PROCESOS INNOVADORES EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS( TUBERCULOS, HORTOFRUTÍCOLA, APÍCOLA Y PISCICOLA) EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.





TOLIMA	Articular de manera efectiva la I+D con el servicio de Extensión Agropecuaria, a través de sistemas territoriales de innovación, para asegurar la incorporación y la adaptación de tecnologías pertinentes y la apropiación social del conocimiento, respondiendo a las necesidades territoriales y a las vocaciones de los productores.
TOLIMA	Desarrollar o mejorar procesos logísticos de preproducción, producción, cosecha, postcosecha y transformación, comercialización y mercadeo e inteligencia competitiva, que den respuesta a necesidades específicas de las cadenas y sistemas productivos territoriales a través de mecanismos de I+D+i.
TOLIMA	Desarrollar programas, proyectos e iniciativas enmarcados en bioeconomía a través de enfoques de prácticas de agricultura sostenible, transformación con agregación de valor, preservación de la biodiversidad, impulso de la economía circular y los bioproductos, procurando mejores condiciones de vida y trabajo, y atendiendo las demandas consignadas en la Agenda de I+D+i del sector agropecuario acordes a las condiciones agroecológicas del departamento.
TOLIMA	Disminuir las barreras que dificultan la innovación e incorporación de tecnologías adaptables a las condiciones de la región en los sectores productivos, con enfoque en agregación de valor, sostenibilidad integral, tecnologías convergentes, industrias 4.0, logística, calidad e inocuidad y el estatus sanitario y fitosanitario.
TOLIMA	Generar procesos de innovación y desarrollo tecnológico en sectores productivos que promuevan el aumento de la participación en sistemas sostenibles que incluyan el uso de energías renovables, con la finalidad de optimizar y dar mejor uso a los recursos naturales, disminuyendo el impacto ambiental negativo.
TOLIMA	Implementar procesos, planes y proyectos de Bioeconomía y economía creativa en el sector empresarial y Agropecuario a través de la Investigación, Innovación y apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación.
TOLIMA	Crear condiciones habilitantes para la innovación y el emprendimiento en los sectores productivos, orientadas al incremento de la capacidad tecnológica y la competitividad en el departamento.
VALLE DEL CAUCA	Fortalecimiento y apoyo a las MiPymes en Desarrollo Tecnológico, innovación, TICS, certificaciones técnicas y de calidad, mediante convocatoria regionales.
VALLE DEL CAUCA	Apoyar a los actores del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación para la adquisición, uso, transferencia, apropiación y explotación del conocimiento y la tecnología generada, hacia las empresas, el Estado y la sociedad civil del Departamento Valle del Cauca.
VALLE DEL CAUCA	Ciencia, Tecnología e Innovación para integrar y sofisticar cadenas de valor a partir de la agrobiodiversidad la agroindustria y la biomasa residual, orientadas a la generación de bioproductos de alto valor agregado, de forma sostenible y compatible con la gestión integral de los bosques nativos.
VALLE DEL CAUCA	Desarrollar productos de valor internacionalizables de industrias creativas y culturales que tengan la capacidad de comercializarse a través de distintas formas y plataformas digitales.
VALLE DEL CAUCA	Desarrollo de estrategias y modelos para incrementar la productividad, la sostenibilidad y la competitividad del sector productivo a través de la Ciencia Tecnología e Innovación.
VALLE DEL CAUCA	Desarrollo y transferencia tecnológica en innovación y prototipado para los sectores de 4RI.
VALLE DEL CAUCA	Fortalecimiento de la innovación de la diversidad energética de la región para generación y comercialización de energía eléctrica, ecoproductos y movilidad con enfoque de sostenibilidad ambiental.
VALLE DEL CAUCA	Investigaciones e innovaciones en bioprospección que amplíen el espectro de usos sostenibles de la biodiversidad para acelerar el proceso de búsqueda y conocimiento de moléculas y genes, que permitan generar nuevos bioproductos y servicios de alto valor agregado.
VALLE DEL CAUCA	Transformación de los sistemas productivos hacia modelos de economía Circular con impacto en las metas de crecimiento verde optimización del uso de la materia prima, agua, fuentes de energía, subproductos y reciclaje residuos.
VALLE DEL CAUCA	Uso de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para la gestión de los sistemas productivos hacia modelos de economía circular con impacto en las metas de crecimiento verde optimización del uso de la materia prima, agua, fuentes de energía, subproductos y reciclaje residuos.
VAUPÉS	Validación, implementación, adopción y transferencia de tecnologías para el uso eficiente de los servicios ecosistémicos en torno al suelo, el agua y la biodiversidad.



VICHADA	Generar desarrollo, tecnología e innovación en Fuentes no convencionales de Energía Renovables (FNCER) para el aseguramiento del suministro sostenible y accesible de energía en el Departamento de Vichada para las comunidades rurales.
VICHADA	Modernizar los sistemas productivos mediante la implementación de la biotecnología y agroindustria 4.0, permitiendo dar valor agregado a los productos mediante el uso de tecnologías y saberes ancestrales, permitiendo sistemas productivos eficaces y eficientes bajo mecanismos de I+D+I.
VICHADA	Potencializar sistemas productivos de seguridad y soberanía alimentaria bajo modelos socio empresariales que permitan los esquemas de calidad, sanidad e inocuidad, para un comercio Nacional e Internacional.